



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
DEPORTES DE INVIERNO**

Cuentas Anuales correspondientes al  
ejercicio anual terminado el 31 de  
diciembre de 2015 junto con el  
Informe de Auditoría Independiente  
de Cuentas Anuales

# **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO**

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2015 junto con el Informe de Auditoría  
Independiente de Cuentas Anuales**

## **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

### **CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:**

Balances correspondiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al 31 de diciembre 2015 y 2014

Memoria Anual del ejercicio 2015

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO**

**Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

## Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Asamblea General de la Real Federación Española de Deportes de Invierno por encargo del Consejo Superior de Deportes:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Real Federación Española de Deportes de Invierno, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales*

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Real Federación Española de Deportes de Invierno, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Real Federación Española de Deportes de Invierno** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de la memoria adjunta que indica que al 31 de diciembre de 2015 el pasivo corriente de la Federación excedía a su activo corriente en 306 miles de euros. Asimismo el patrimonio neto al cierre del ejercicio era negativo en 475 miles de euros. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones. Esta cuestión no modifica la opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Los anexos adjuntos del ejercicio 2015 contienen los desgloses de información solicitados por el Consejo Superior de Deportes y no forman parte de las cuentas anuales. Excepto por la información referida a gastos de viaje y representación contenida en el Anexo Retribuciones Detalladas de Personal en Nómina, hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.P.

Carlos de Corral Gargallo  
Socio-Auditor de Cuentas  
21 de septiembre de 2016



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO**  
**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015**



***REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO***

---

***CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015***

---

# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

## BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2015

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>315.958,58</b>	<b>368.402,53</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>6.</b>	<b>9.186,49</b>	<b>16.475,03</b>
2. Aplicaciones informáticas		9.186,49	16.475,03
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5.</b>	<b>298.002,67</b>	<b>334.665,36</b>
1. Terrenos y construcciones		214.891,05	232.438,08
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		83.111,62	102.227,28
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8.1.1</b>	<b>8.769,42</b>	<b>17.262,14</b>
5. Otros activos financieros		8.769,42	17.262,14
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>566.597,99</b>	<b>407.540,86</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>9.</b>	<b>23.092,12</b>	<b>22.342,50</b>
2. Bienes destinados a la venta	<b>9.1</b>	2.851,49	14.434,68
3. Otros aprovisionamientos		0,00	0,00
4. Anticipos a proveedores y acreedores		20.240,63	7.907,82
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>274.050,94</b>	<b>318.468,91</b>
1. Afiliados y otras entidades deportivas	<b>8.1</b>	60.354,53	151.353,74
2. Deudores varios	<b>8.1</b>	51.196,56	65.126,48
5. Administraciones públicas	<b>10.</b>	162.499,85	101.988,69
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8.1.1</b>	<b>4.736,56</b>	<b>12.540,00</b>
4. Otros activos financieros		4.736,56	12.540,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>19.340,90</b>	<b>17.064,00</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>245.377,47</b>	<b>37.125,45</b>
1. Tesorería	<b>8.1</b>	245.377,47	37.125,45
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>882.556,57</b>	<b>775.943,39</b>





# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

## BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2015

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	A 31/12/2015	EJERCICIO 2014
<b>C) PATRIMONIO NETO</b>		-474.534,27	-625.350,38
<b>C-1) Fondos propios</b>	<b>11.</b>	-747.039,63	-918.778,23
I. Fondo Social		-918.778,23	-776.300,00
V. Resultado del ejercicio		171.738,60	-142.478,23
<b>C-2) Subv., donaciones y legados recibidos</b>	<b>16.</b>	272.505,36	293.427,85
<b>D) PASIVO NO CORRIENTE</b>		484.391,20	483.333,16
II. Deudas a largo plazo		484.391,20	483.333,16
2. Deudas con entidades de créditos		0,00	133.333,16
5. Otros pasivos financieros		484.391,20	350.000,00
<b>E) PASIVO CORRIENTE</b>		872.699,64	917.960,61
II. Provisiones a corto plazo	<b>13</b>	0,00	18.501,89
III. Deudas a corto plazo	<b>8.2</b>	406.621,66	496.373,89
2. Deudas con entidades de crédito		367.268,12	485.480,64
5. Otros pasivos financieros		39.353,54	10.893,25
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	<b>8.2</b>	3.284,63	15.792,92
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		213.173,97	362.653,51
1. Proveedores	<b>8.2</b>	6.234,94	1.155,49
2. Afiliados y otras entidades deportivas	<b>8.2</b>	34.900,00	87.565,39
3. Acreedores por prestación de servicios	<b>8.2</b>	49.639,82	201.961,09
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	<b>8.2</b>	26.655,05	40.545,77
6. Otras deudas con entidades públicas	<b>10.</b>	94.904,16	30.676,27
7. Anticipos de clientes y deudores	<b>8.2</b>	840,00	749,50
VI. Periodificaciones a corto plazo	<b>14</b>	249.619,38	24.638,40
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (C + D + E)</b>		<b>882.556,57</b>	<b>775.943,39</b>



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2015**

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>12</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>12.1</b>	<b>769.493,38</b>	<b>523.455,02</b>
a) Ingresos federativos y ventas		769.493,38	523.455,02
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>12.2</b>	<b>-153.846,13</b>	<b>-190.492,22</b>
a) Consumos de material deportivo		-44.580,10	-140.327,79
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-29.626,01	-17.054,42
c) Trabajos realizados por otras empresas		-79.640,02	-33.110,01
<b>3.- Otros ingresos de explotación</b>	<b>12.3</b>	<b>1.874.861,62</b>	<b>1.934.609,51</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		133.176,75	63.431,70
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.741.684,87	1.871.177,81
<b>4.- Gastos de personal</b>	<b>12.4</b>	<b>-391.453,82</b>	<b>-334.466,77</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-314.708,40	-266.264,65
b) Cargas sociales		-76.745,42	-68.202,12
<b>5.- Otros gastos de explotación</b>	<b>12.5</b>	<b>-1.832.101,36</b>	<b>-1.989.264,20</b>
a) Servicios exteriores		-1.215.699,71	-1.288.849,07
b) Tributos		-17.717,77	-3.614,41
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-40.882,85	-49.924,37
c) Otros gastos de gestión corriente		-557.801,03	-646.876,35
<b>6. Amortización de Inmovilizado</b>	<b>12.6</b>	<b>-56.150,71</b>	<b>-55.076,62</b>
<b>7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>12.7</b>	<b>43.022,49</b>	<b>44.639,33</b>
<b>8. Deterioro y resultado por enajenación de inmov.</b>		<b>0,00</b>	<b>1.652,89</b>
a) Resultados por enajenaciones y otras	<b>12.8</b>	0,00	1.652,89
<b>9. Otros resultados</b>	<b>12.9</b>	<b>-18.823,54</b>	<b>-8.717,82</b>
a) Resultados Extraordinarios		-18.823,54	-8.717,82
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9)</b>		<b>235.001,93</b>	<b>-73.660,88</b>
<b>10. Ingresos financieros</b>	<b>12.10</b>	<b>166,08</b>	<b>64,08</b>
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
a2) En terceros		166,08	64,08
<b>11. Gastos financieros</b>	<b>12.11</b>	<b>-55.447,70</b>	<b>-67.822,60</b>
a) Por deudas con terceros		-55.447,70	-67.822,60
<b>12. Diferencias de cambio</b>	<b>12.12</b>	<b>-7.981,71</b>	<b>-1.058,83</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (10+11+12)</b>		<b>-63.263,33</b>	<b>-68.817,35</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>171.738,60</b>	<b>-142.478,23</b>
<b>13. Impuesto sobre beneficios</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+14)</b>		<b>171.738,60</b>	<b>-142.478,23</b>



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Notas	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		171.738,60	-142.478,23
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	22.100,00	6.250,00
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		22.100,00	6.250,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	-43.022,49	-44.639,33
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-43.022,49	-44.639,33
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>150.816,11</b>	<b>-180.867,56</b>

10.



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Fondo social	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	-484.276,23		-292.023,77	331.817,18	-444.482,82
Ajustes por cambios de criterio 2014					
Ajustes por errores 2013					
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	-484.276,23		-292.023,77	331.817,18	-444.482,82
Total ingresos y gastos reconocidos			-102.794,31	-38.389,33	-141.183,64
Otras variaciones del patrimonio neto	-292.023,77		292.023,77		0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	-776.300,00		-102.794,31	293.427,85	-585.666,46
Ajustes por cambios de criterio 2015			-39.683,92		-39.683,92
Ajustes por errores 2014					
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	-776.300,00		-142.478,23	293.427,85	-625.350,38
Total ingresos y gastos reconocidos			171.738,60	-20.922,49	150.816,11
Otras variaciones del patrimonio neto	-142.478,23		142.478,23		0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	-918.778,23		171.738,60	272.505,36	-474.534,27





1

# *MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015*

---

1

1



Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas, y a la actual Legislación Mercantil, así como a los objetivos específicos del Consejo Superior de Deportes para las Federaciones Deportivas, se formula la presente **Memoria Abreviada**, que contiene la información precisa como complemento al Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello dentro del concepto de Cuentas Anuales del Ejercicio de 2015.

## 1.- ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

2

La RFEDI es una entidad que reúne a asociaciones, deportistas, técnicos y jueces, todos ellos dedicados a la práctica y promoción de los deportes de nieve, declarada de utilidad pública y sin fines lucrativos.

Se rige por lo dispuesto en la Ley 10/1990 del Deporte y el Real Decreto 1835/1991 que la desarrolla, así como por los estatutos aprobados por el C.S.D. el 15 de noviembre de 2014 (última modificación).

*Esta Real Federación Española Deportes de Invierno cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del Artículo 13 de la mencionada Ley 38/2003, que impiden dicha condición. Igualmente, esta RFEDI cumple con lo establecido en el Artículo 14 de dicha Ley General de Subvenciones, en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias.*

*Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.*

El domicilio social y fiscal de esta RFEDI es Calle Benisoda, 3 (28042) de Madrid. Sin embargo, en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se están haciendo los trámites oportunos para cambiar el domicilio social y fiscal a Avenida del Cerro del Águila, 15-17, 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

El ejercicio social de la Entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La temporada deportiva comienza el 1 de julio de cada año y finaliza el 30 de junio de cada año inmediatamente posterior.

En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, se indicará para simplificar "ejercicio 2015".



## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos no serán de aplicación a las Federaciones Deportivas Españolas y Federaciones Territoriales de ámbito autonómico integradas en ellas, ni a Clubes y Asociaciones Deportivas declaradas de utilidad pública.

3

No obstante, deberán incluir la información que, por el carácter de utilidad pública, se requiere en la adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos.

A falta de una adaptación sectorial del nuevo PGC 2007, recogido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, a las Federaciones Deportivas, seguimos la aplicación del último Plan Sectorial aprobado (Orden de 2 febrero de 1994) en todo aquello que no se opone al Nuevo Plan General de Contabilidad, presentando las cuentas anuales de 2015 conforme a los esquemas aprobados en el nuevo PGC 2007. Igualmente la memoria recoge la información exigida en el mencionado PGC de 2007.

A continuación se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

- Imagen Fiel: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la RFEDI, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la misma.
- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre: Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo que la actividad de la Federación continuará. No obstante, existen algunas circunstancias que, si bien dificultan a la RFEDI cumplir con el principio de empresa en funcionamiento, se prevé que serán corregidas gracias a las medidas adoptadas en el seno de la RFEDI.

A continuación se enumeran las circunstancias o factores mencionados en el párrafo anterior:

1. Se han obtenido pérdidas significativas en ejercicios anteriores.
2. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015 tiene un importe negativo de 474.534,27 euros (importe negativo de 625.350,58 euros en el año anterior).
3. La RFEDI tiene un fondo de maniobra negativo a 31 de diciembre de 2015 de 306.101,65 euros (importe negativo de 510.419,75 euros en el año anterior).

La Federación tiene firmado con el CSD un Plan de Viabilidad por el que se compromete a dar beneficios en los años 2015 y 2016. Un posible incumplimiento daría lugar a una penalización sobre las cantidades asignadas en las subvenciones del CSD en los años que dure.

En este sentido, en el ejercicio 2015, la RFEDI no solo ha cumplido las previsiones del Plan de

Viabilidad sino que las ha mejorado: el resultado del ejercicio ha sido de beneficio por importe de 171.738,60 euros.

- Principios contables: La contabilidad, el registro y valoración de los elementos incluidos en las cuentas anuales realizados por esta Real Federación Española Deportes de Invierno, se han desarrollado aplicando los principios contables incluidos en los apartados siguientes, lo que ha contribuido a que dichas cuentas anuales expresen la imagen fiel del Patrimonio:

- Empresa en funcionamiento: Se considera que la gestión de la Federación continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.
- Devengo: La imputación de ingresos y gastos se registra dentro del Ejercicio en que nace el derecho a percibir los primeros y la obligación de satisfacer los segundos, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Uniformidad: Una vez adoptado un criterio de contabilización, se ha mantenido éste y se ha aplicado en todos los movimientos similares.
- Prudencia: Se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales. Como cumplimiento de este principio, esta RFEDI viene registrando los riesgos previsible y las pérdidas eventuales tan pronto son conocidos.
- No compensación: En la realización de las cuentas anuales no se han compensado partidas del activo y del pasivo, ni de gastos con ingresos, valorándose separadamente cada elemento integrante en las citadas cuentas.
- Importancia relativa: La posible no aplicación estricta de los mencionados principios y criterios contables, se ha podido realizar cuando la importancia relativa, en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho haya producido, haya sido escasamente significativa y en consecuencia no ha podido alterar la expresión de la imagen fiel de las cuentas anuales presentadas.

- Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, se presentan, a efectos comparativos con cada una de



las partidas del Balance, Pérdidas y Ganancias, y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras de 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

En la preparación de las cuentas anuales de la entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan, en especial por la ausencia de financiación externa y también por la posible disminución de las aportaciones públicas.

- Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

- Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2015 por cambios de criterios contables.

- Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 incluyen un ajuste realizado por errores del ejercicio 2014. Éste corresponde principalmente por saldos deudores no provisionados en el ejercicio anterior, por un importe de 39.683,92 euros, la cual fue propuesta por la auditoría del ejercicio anterior.

Por tanto, se reexpresan las cifras del ejercicio anterior en las partidas implicadas, las cuales se corresponden con la partida de "deudores varios", del balance de situación, que disminuye en 39.683,92 euros, aumentando el gasto de la partida "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales", de la cuenta de pérdidas y ganancias en la misma cuantía. Esto implica, que el activo corriente del balance y el total activo disminuyan en la cuantía indicada, con un resultado del ejercicio que aumenta sus pérdidas en 39.863,92 euros, disminuyendo por tanto el patrimonio neto en la misma cuantía.

Por otra parte, a efectos de la correcta comparación con las cifras de 2015, en el pasivo corriente del balance de 2014 se ha realizado una reclasificación en las deudas a corto plazo, reclasificando de la partida otros pasivos financieros a la partida de deudas con entidades de crédito, el saldo dispuesto de tarjetas de crédito, por importe de 37.653,12 euros.

### 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se informa a continuación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

<u>Base del Reparto</u>	<u>AÑO 2015</u> <u>Importe</u>	<u>AÑO 2014</u> <u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	171.738,60	- 142.478,23
<b>Total . . .</b>	<b>171.738,60</b>	<b>- 142.478,23</b>
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A compensación de pérdidas ejercicios anteriores		
Fondo Social	171.738,60	- 142.478,23
<b>Total . . .</b>	<b>171.738,60</b>	<b>- 142.478,23</b>

El resultado del ejercicio 2014 no coincide con lo aprobado por la Asamblea por la reexpresión de las cifras de 2014 comentada en Nota 2) corrección de errores.

### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Indicamos a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1) Inmovilizado Intangible:

Los activos comprendidos en esta categoría se encuentran valorados a su precio de adquisición o por el coste de producción.

Se incluyen en este apartado los Programas Informáticos, amortizándose en 5 años a razón del 20% anual, según cálculo por el método lineal en función a la vida útil estimada.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

2) Inmovilizado material:

Los activos comprendidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su coste, ya sea el de precio de adquisición o el coste de producción. Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro, y otras asociadas al citado activo, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de

provisiones según lo dispuesto en su norma aplicable.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, al precio de adquisición o coste de producción se le minorará la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Así, las amortizaciones se realizarán en función de la vida útil de los bienes, amortizando de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación en el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor razonable.

En lo referente a las correcciones valorativas por deterioro, éstas se producirán cuando el valor contable del elemento supere su importe recuperable, por lo que, a estos efectos, al cierre de ejercicio la Federación evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable efectuado las correcciones valorativas que procedan.

3) Arrendamientos financieros:

Cuando se refiera al arrendamiento a un activo, material o intangible, en el que se deduzca que se va a optar por la opción de compra una vez finalizado el plazo de arrendamiento, o bien el periodo de arrendamiento coincida con la vida estimada de dicho activo, se contabilizará un activo y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo.

En este momento, esta Real Federación Española Deportes de Invierno tiene alquilados, mediante unas operaciones de renting, 3 vehículos marca Volkswagen Multiván, en cuyo contrato no figura ninguna opción de compra y se devolverán al finalizar el plazo del arrendamiento. Por este motivo la contabilización de dicho renting se realiza directamente a gastos del ejercicio, según pago de las cuotas correspondientes.

4) Instrumentos financieros

a) Activos Financieros:

Se entienden como tal cualquier activo que sea dinero en efectivo, instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Pasivos Financieros:

Se entienden como tal aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que supongan para la Federación una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

“Deudas con entidades de crédito” más significativas:

- Crédito en cuenta corriente por un importe máximo de 455.000,00 euros (500.000 euros en el ejercicio anterior), del que, a 31 de diciembre de 2015, está pendiente de pago 201.580,30 euros (393.359,06 euros en el ejercicio anterior). Este crédito se ha cancelado en febrero de 2016.
- Préstamo ICO por un importe inicial de 350.000,00 €, con un plazo de amortización de 7 años (84 cuotas), del que a 31 de diciembre de 2015 está pendiente de pago 133.333,16 euros (183.333,20 euros en el ejercicio anterior). Este préstamo, que tenía vencimiento en 2018, ha sido cancelado de forma anticipada en enero de 2016, debido a que en noviembre de 2015, el Consejo Superior de Deportes ha concedido un préstamo a la Federación por importe de 162.499,85 euros, del cual se reintegra anticipadamente 28.943,55 euros en enero de 2016, que tiene por objeto la cancelación del préstamo ICO con Bankia.

Ambas deudas están suscritas con Bankia, y tienen la garantía de la domiciliación de todas las Subvenciones provenientes del Consejo Superior de Deportes en dicha entidad.

“Otras deudas a largo plazo” más significativas:

- Crédito del Consejo Superior de Deportes por un importe de 350.000,00 €, con un plazo de carencia de 3 años y de amortización de 5 años, empezándose a amortizar en

julio de 2017.

- Crédito del Consejo Superior de Deportes por un importe de 162.499,85 euros en noviembre de 2015, del cual se reintegra anticipadamente 28.943,55 euros en enero de 2016, por considerarse no necesaria su utilización. El importe restante, 133.556,30 euros, será devuelto con un plazo de carencia de 3 años y de amortización de 5 años, empezándose a amortizar en julio de 2019.

“Débitos por operaciones comerciales”.

Los pasivos financieros, incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

5) Existencias:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Dentro de este precio de adquisición o coste de producción se incluye el importe de IVA soportado y no deducible, según regla de prorata aplicada.

Para este ejercicio, se han incluido existencias procedentes del material deportivo gratuito recibido en los últimos años, a las que se ha valorado por un importe residual para su venta.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior al de su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6) Transacciones en moneda extranjera:

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá al euro mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de

cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias en cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

#### 7) Situación Fiscal:

Con fecha 31/12/2003 se optó por la adhesión a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el desarrollo de la mencionada Ley mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, mediante el cumplimiento de determinados requisitos que fueron comunicados al Ministerio de Hacienda.

Esto nos concede la exención parcial en el pago del Impuesto de Sociedades, que al no tener ninguna actividad no exenta, nos produce una *cuota cero*, en la realización de dicho impuesto.

En cuanto al IVA, esta Federación obtiene ingresos, tanto con derecho a deducción como otros que no lo tienen, por lo que es de aplicación la regla de prorrata.

El porcentaje de deducción de IVA soportado, según cálculo definitivo de la mencionada regla de prorrata para este ejercicio 2015 ha sido del 57%, por lo que hemos tenido que realizar el correspondiente ajuste, al ser el inicial del 67%.

#### 8) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, esta Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los anticipos a cuenta de ingresos futuros figuran valorados por el valor recibido.

#### 9) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones

por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Asimismo, la Federación informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

10) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Junta Directiva confirma que la Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

11) Subvenciones, donaciones y legados

Aquellas que no sean reintegrables, se contabilizarán, inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, generalmente en nuestro caso y al tratarse de adquisiciones de activos de inmovilizado intangible o material, por la parte de la dotación a la amortización efectuada en ese periodo, o en su caso, cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Federación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

La valoración será por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido en función de si son de carácter monetario o de carácter no monetario respectivamente.

12) Operaciones con partes vinculadas (Federaciones autonómicas)

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

13) Bases de presentación de la Liquidación del Presupuesto

Los principios sobre los que se basa la liquidación del Presupuesto de la RFEDI son los siguientes:

- a) Cumplimiento de las normas dictadas por el C.S.D.
- b) La liquidación del Presupuesto se muestra separadamente por cada Actividad, los importes previstos, los realizados y por diferencia entre ambos las desviaciones que se han producido. Se informa adicionalmente de las causas que han motivado dichas desviaciones.
- c) No existe diferencia entre la liquidación del presupuesto y el resultado contable al figurar en ambos documentos las mismas partidas:

**EJERCICIO 2015**



Concepto	Importe
Resultado Presupuestario	171.738,60
Resultado Contable	171.738,60
<b>Diferencia</b>	<b>0,00</b>

## 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

12

Los bienes comprendidos en este Grupo están valorados conforme a su precio de adquisición, menos el importe de IVA soportado deducible conforme al cálculo inicial de la regla de prorrata.

La dotación de amortización anual se efectúa por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes:

- Elementos de Transporte: 16% anual.
- Construcciones uso deportivo: 5% anual.
- Mobiliario: 10% anual.
- Máquinas de Oficina: 10% anual.
- Enseres Varios: 10% anual.
- E.V. Centralita telefónica (2ª mano): 20% anual.
- Equipos informáticos: 25% anual.

En 2015 y 2014, el total de inversiones realizadas en Inmovilizado material, presenta el siguiente detalle:

AÑO 2015	SALDOS AL 01/01/15	MOVIMIENTOS 2015			SALDOS AL 31/12/15
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
ELEM. DE TRANSPORTE	0,00				0,00
CONSTRUCC. USO DEPORT.	350.940,63				350.940,63
INSTAL.Y EQUIPOS DEPORT.	10.466,11	6.500,06			16.966,17
MOBILIARIO	32.585,94				32.585,94
MÁQUINAS DE OFICINA	9.732,07				9.732,07
ENSERES VARIOS ADVOS.	7.275,02	5.464,02			12.739,04
ENSERES VARIOS DEPORT.	324.785,29	235,40			325.020,69
EQUIPOS INFORM. ADVOS.	32.428,57				32.428,57
EQUIPOS INFORM. DEPORT.	3.496,19				3.496,19
OTRO INMOV. MATERIAL	71.038,43				71.038,43
<b>TOTALES BRUTOS...</b>	<b>842.748,25</b>	<b>12.199,48</b>			<b>854.947,73</b>



AMORTIZACIONES	-508.082,89	-48.862,17			-556.945,06
<b>TOTALES NETOS...</b>	<b>334.665,36</b>	<b>-36.662,69</b>			<b>298.002,67</b>

13

AÑO 2014	SALDOS AL 01/01/14	MOVIMIENTOS 2014			SALDOS AL 31/12/14
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
ELEM. DE TRANSPORTE	29.564,53		-29.564,53		0,00
CONSTRUCC. USO DEPORT.	350.940,63				350.940,63
INSTAL.Y EQUIPOS DEPORT.	0,00	10.466,11			10.466,11
MOBILIARIO	32.585,94				32.585,94
MÁQUINAS DE OFICINA	9.732,07				9.732,07
ENSERES VARIOS ADVOS.	6.185,42	1.089,60			7.275,02
ENSERES VARIOS DEPORT.	321.117,44	3.667,85			324.785,29
EQUIPOS INFORM. ADVOS.	32.428,57				32.428,57
EQUIPOS INFORM. DEPORT.	2.803,56	692,63			3.496,19
OTRO INMOV. MATERIAL	90.825,81		-19.787,38		71.038,43
<b>TOTALES BRUTOS...</b>	<b>876.183,97</b>	<b>15.916,19</b>	<b>-49.351,91</b>		<b>842.748,25</b>
AMORTIZACIONES	-509.159,92	-48.274,88	49.351,91		508.082,89
<b>TOTALES NETOS...</b>	<b>367.024,05</b>	<b>-32.358,69</b>	<b>0,00</b>		<b>334.665,36</b>

Las amortizaciones acumuladas de los ejercicios 2015 y 2014 han tenido el siguiente movimiento:

AÑO 2015	SALDOS AL 01/01/15	MOVIMIENTOS 2015			SALDOS AL 31/12/15
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
ELEM. DE TRANSPORTE	0,00				0,00
CONSTR. USO DEPORT.	-118.502,55	-17.547,03			-136.049,58
INSTAL. Y EQUIPOS DEP.	-342,01	-1.046,61			-1.388,62
MOBILIARIO	-31.235,87	-241,03			-31.476,90
MÁQUINAS DE OFICINA	-7.567,20	-840,32			-8.407,52
ENSERES VARIOS ADVOS.	-4.587,87	-1.085,29			-5.673,16

ENSERES VARIOS DEP.	-241.859,17	-27.019,97			-268.879,14
EQUIPOS INFORM. ADTV.	-31.830,60	-296,44			-32.127,04
EQUIPOS INFORM. DEP.	-1.119,19	-785,48			-1.904,67
OTRO INMOV. MATERIAL	-71.038,43				-71.038,43
<b>TOTALES...</b>	<b>-508.082,89</b>	<b>-48.862,17</b>			<b>-556.945,06</b>

14

AÑO 2014

	SALDOS AL 01/01/14	MOVIMIENTOS 2014			SALDOS AL 31/12/14
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
ELEM. DE TRANSPORTE	-29.564,53		29.564,53		0,00
CONSTR. USO DEPORT.	-100.955,52	-17.547,03			-118.502,55
INSTAL. Y EQUIPOS DEP.		-342,01			-342,01
MOBILIARIO	-30.933,32	-302,55			-31.235,87
MÁQUINAS DE OFICINA	-6.714,84	-852,36			-7.567,20
ENSERES VARIOS ADVOS.	-4.024,99	-562,88			-4.587,87
ENSERES VARIOS DEP.	-214.921,02	-26.938,15			-241.859,17
EQUIPOS INFORM. ADTV.	-30.793,19	-1.037,41			-31.830,80
EQUIPOS INFORM. DEP.	-426,70	-692,49			-1.119,19
OTRO INMOV. MATERIAL	-90.825,81		19.787,38		-71.038,43
<b>TOTALES...</b>	<b>-509.159,92</b>	<b>-48.274,88</b>	<b>49.351,91</b>		<b>-508.082,89</b>

Detallamos a continuación los movimientos comprendidos dentro del capítulo de Inmovilizado material:

**ALTAS**

- **Instalaciones y Equipos Deportivos:** **6.500,06**
  - Equipos especiales
    - Taladros..... 1.500,01
    - Cronómetros..... 5.000,05
- **Enseres Varios Administrativos:** **5.464,02**
  - Iphone 6 16 GB Orange..... 4.007,52
  - Proyector..... 264,23
  - Pancartas..... 1.192,27



- **Enseres Varios Deportistas:** 235,40
- Baterías 235,40

**TOTAL ALTAS . . . 12.199,48**

Todos los bienes registrados se encuentran afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

15

Concepto	Totalmente amortizados en 2015	Totalmente amortizados en 2014
Mobiliario	116.786,01	86.342,48
Equipos para proceso de información	31.295,55	31.295,55
Elementos de Transporte	0,00	0,00
Otro Inmovilizado material	71.038,43	71.038,43
<b>Total</b>	<b>219.119,99</b>	<b>188.676,46</b>

#### 6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La amortización de los bienes incluidos en este apartado se realiza según el siguiente detalle y están valorados a su precio de adquisición menos el IVA soportado deducible según cálculo inicial de regla de prorata.

- Aplicaciones informáticas: 20% anual

Detalle al 31/12/2015 del total de los movimientos realizados en Inmovilizado intangible:

AÑO 2015	SALDOS AL 01/01/15	MOVIMIENTOS 2015			SALDOS AL 31/12/15
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
APLICACIONES INFORM. (DEP)	5.912,21				5.912,21
APLICACIONES INFORM. (ADM)	155.533,48				155.533,48
<b>TOTALES BRUTOS...</b>	<b>161.445,69</b>				<b>161.445,69</b>
AMORTIZACIONES	-144.970,66	-7.288,54			-152.259,20

TOTALES NETOS...	16.475,03	-7.288,54			9.186,49
AÑO 2014	SALDOS AL 01/01/14	MOVIMIENTOS 2014			SALDOS AL 31/12/14
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
APLICACIONES INFORM. (DEP)	2.834,83	3.077,38			5.912,21
APLICACIONES INFORM. (ADM)	155.533,48				155.533,48
<b>TOTALES BRUTOS...</b>	<b>158.368,31</b>	<b>3.077,38</b>			<b>161.445,69</b>
AMORTIZACIONES	-138.168,92	-6.801,74			-144.970,66
<b>TOTALES NETOS...</b>	<b>20.199,39</b>	<b>-3.724,36</b>			<b>16.475,03</b>

Las amortizaciones del Ejercicio 2015 han tenido el siguiente detalle:

AÑO 2015	SALDOS AL 01/01/15	MOVIMIENTOS 2015			SALDOS AL 31/12/15
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
APLICACIONES INFORM. (DEP.)	-2.903,84	-615,48			-3.519,32
APLICACIONES INFORM. (ADM)	-142.066,82	-6.673,06			-148.739,88
<b>TOTALES...</b>	<b>-144.970,66</b>	<b>-7.288,54</b>			<b>-152.259,20</b>

AÑO 2014	SALDOS AL 01/01/14	MOVIMIENTOS 2014			SALDOS AL 31/12/14
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
APLICACIONES INFORM. (DEP.)	-2.740,03	-163,81			-2.903,84
APLICACIONES INFORM. (ADM)	-135.428,89	-6.637,93			-142.066,82
<b>TOTALES...</b>	<b>-138.168,92</b>	<b>-6.801,71</b>			<b>-144.970,66</b>

Todos los bienes registrados se encuentran afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado intangible no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Totalmente	Totalmente
--	------------	------------



Concepto	amortizados en 2015	amortizados en 2014
Aplicaciones Informáticas	125.003,02	125.003,02
<b>Total</b>	<b>125.003,02</b>	<b>125.003,02</b>

## 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Informamos a continuación de los Arrendamientos operativos en vigor, de la Real Federación Española Deportes de Invierno:

17

### 1. Sede Federativa:

Esta RFEDI a 31/12/2015 es arrendataria de unas oficinas, sitas en la calle Benisoda número 3 de Madrid, utilizadas como Sede Federativa de la misma.

El contrato de arrendamiento correspondiente se firmó con fecha 5 de noviembre de 2010. Dicho contrato tenía una duración de cinco años, existiendo un compromiso de no desistir anticipadamente del contrato durante un plazo mínimo de tres años, transcurrido el cual se podrá desistir voluntariamente, siempre que se preavise al arrendador un una antelación mínima de dos meses.

En el primer trimestre de 2013 se tuvieron negociaciones con el arrendador en aras de conseguir una apreciable mejora en las condiciones económicas del contrato de alquiler, consiguiendo un acuerdo que contiene una reducción del precio mensual del alquiler desde el mes de enero de 2013 a cambio de ampliar el contrato hasta noviembre de 2016. Este acuerdo fue refrendado por la Comisión Delegada de esta RFEDI. Se acordó que el importe de los pagos futuros, hasta vencimiento del contrato, tuvieran el siguiente detalle: periodo del 01/01/15 a 05/11/16: 2.000,00 € mensuales, más el IVA correspondiente.

Con fecha 30 de diciembre de 2015 se reunieron las partes arrendadora y arrendataria con el objeto de la firma de una Adenda de modificación del contrato de arrendamiento de 5 de noviembre de 2010 vigente entre las partes. En la Adenda mencionada se llegaron a los siguientes acuerdos:

**1º.- Terminación anticipada:** las partes acuerdan la terminación anticipada del contrato, con efectos del día 15 de mayo de 2016, fecha en que la arrendataria deberá devolver el inmueble al arrendador en las condiciones previstas en el contrato de arrendamiento.

**2º.- Proceso judicial:** las partes comunicarán al Juzgado de Primera Instancia nº 92 de Madrid la terminación del proceso judicial Monitorio 762/2015 (existente por impago de las cuotas de arrendamiento de junio a diciembre 2015 por la parte arrendataria por 14.190 €) por satisfacción extraprocésal.

**3º.- Retraso en la devolución del inmueble:** en caso de que la parte arrendataria no cumpliera con



la obligación de devolver el inmueble en la fecha comprometida (15/05/2016), estará obligada a indemnizar al arrendador por un importe de 150 euros por cada día natural de retraso.

**4º.- Fianza:** la fianza arrendaticia y garantía adicional prestada será devuelta por la arrendadora en los términos previstos en el contrato (existe un depósito, por 6.400,00 €, en concepto de fianza, así como aval bancario de La Caixa, por un importe de 28.800,00 €, cuyo vencimiento coincide con el del arrendamiento).

**5º.- Condición suspensiva:** el anterior acuerdo queda sujeto a una condición suspensiva, de forma que no surtirá efecto alguno en tanto que no se cumplan íntegramente los requisitos siguientes:

a) El pago antes del 31/12/2015, de la deuda actualmente existente, por importe de 14.190 €, mediante ingreso o transferencia a la cuenta bancaria de la arrendadora.

Señalar que este primer requisito se ha hecho efectivo el mismo día 31/12/2015.

b) El pago, antes del día 08/01/2016, del importe anticipado de 13.940,63 €. La parte arrendadora se compromete a emitir y entregar la correspondiente factura con fecha 08/01/2016 siempre que haya recibido el pago.

## 2. Renting vehículos:

### A) **RENTING VEHÍCULOS CON ARVAL SERVICES LEASE, S.A. (CAIXARENTING).**

En el mes de diciembre de 2011 se alquilaron mediante la modalidad de *renting* con la empresa **ARVAL SERVICES LEASE, S.A. (CAIXARENTING)**, y por un plazo de 36 meses, 17 vehículos con finalización en diciembre de 2014. Los contratos correspondientes no tenían incluida la opción de compra.

El 30 de septiembre de 2013 se efectuó la cancelación anticipada del renting de 9 de los 17 vehículos que se tenían alquilados a la empresa procediendo a pagar una indemnización por la misma.

A partir del mes de diciembre de 2014 se procedió a la renovación del contrato del alquiler de los vehículos hasta el 30 de junio de 2015, por lo que a 31/12/2015 ya no queda vigente ningún contrato de renting con ARVAL SERVICE LEASE, S.A. (CAIXARENTING). Como consecuencia de lo anterior se ha procedido a la devolución de la fianza constituida por los vehículos contratados por importe total de 10.763,39€.

### B) **RENTING DE VEHÍCULOS CON VOLKSWAGEN RENTING, S.A.U.**

En el mes de julio de 2015 se alquilaron mediante la modalidad de *renting* con la empresa **VOLKSWAGEN RENTING, S.A.U.**, y por un plazo de 48 meses, 3 vehículos con finalización en julio de 2019. Los contratos correspondientes no tenían incluida la opción de compra.

El importe de la cuota mensual del renting por cada vehículo arrendado es de 756,83 € IVA incluido.

Se ha constituido en 2015 una fianza por los vehículos en renting por importe global de 2.270,67

euros.

### 3. Otros alquileres:

Debido a la naturaleza de esta Federación, se produce durante el año un importante movimiento en la cuenta de arrendamiento de equipos deportivos, correspondientes a la utilización de las pistas de esquí para la celebración de pruebas y de entrenamientos.

## 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 1. Activos Financieros:

Indicamos a continuación detalle de los Activos Financieros, tanto a largo como a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que figuran en el Balance de esta Federación a 31/12/2015 y a 31/12/2014:

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR (NOTA 8.1.1)					8.769,42	17.262,14
<b>TOTAL ...</b>					<b>8.769,42</b>	<b>17.262,14</b>

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros		Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014		
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR (NOTA 8.1.2)					116.287,65	229.020,22	116.287,65	229.020,22
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS (NOTA 8.1.3)					245.377,47	37.125,45	245.377,47	37.125,45
<b>TOTAL ...</b>					<b>361.665,12</b>	<b>266.145,67</b>	<b>361.665,12</b>	<b>266.145,67</b>

### 8.1.1) Inversiones financieras a largo plazo:

Detalle de créditos y partidas a cobrar:

Fianzas constituidas a largo plazo en 2015, según el siguiente detalle:

- Fianza por el arrendamiento de la Sede Social de esta RFEDI (c/ Benisoda, 3): 6.400,00
- Fianza contrato suministro agua en la calle Benisoda, 3: 98,75
- Fianzas 3 vehículos VOLKSWAGEN (renting): 2.270,67

El detalle de las fianzas constituidas a largo plazo en 2014 es el siguiente:

- Fianza por el arrendamiento de la Sede Social de esta RFEDI (c/ Benisoda, 3): 6.400,00
- Fianza contrato suministro agua en la calle Benisoda, 3: 98,75
- Fianzas 8 vehículos VOLKSWAGEN (renting): 10.763,67

### 8.1.2) Préstamos y partidas a cobrar

Los importes de estas categorías de activos financieros a corto plazo se componen de los siguientes epígrafes del Balance de situación de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y Otros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
<b>Activos financieros corrientes</b>						
Depósitos constituidos					4.736,56	12.540,00
Clubes y asociaciones deportivas					60.354,53	151.353,74
Deudores varios					51.196,56	65.126,48
<b>Total</b>					<b>116.287,65</b>	<b>229.020,22</b>

El saldo que la Federación mantiene con los clubes y asociaciones deportivas se presenta neto de las correcciones por deterioro de valor. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:



Pérdida por deterioro 01/01/2014	0,00
Dotación	0,00
Pérdida por deterioro 31/12/2014	0,00
Dotación	-1.952,29
Pérdida por deterioro 31/12/2015	-1.952,29

### 8.1.3 Efectivo y otros activo líquidos equivalentes

21

La información del efectivo y otros activos equivalente a 31 de diciembre de 2015 y de 2014, clasificados por categoría, es la que se muestra a continuación:

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
<b>Total Tesorería</b>	<b>245.377,47</b>	<b>37.125,45</b>
Caja - Euros	188,25	20,54
Bancos - Euros	245.189,22	37.104,91

## 2. Pasivos Financieros:

Detallamos a continuación los Pasivos Financieros incluidos en el Balance a 31/12/2015 y 31/12/2014:

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014		
	Categorías							
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (NOTA 8.2.1)	0,00	133.333,16			484.391,20	350.000,00		
<b>TOTAL ...</b>	<b>0,00</b>	<b>133.333,16</b>			<b>484.391,20</b>	<b>350.000,00</b>		
Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014		
	Categorías							
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (NOTA 8.2.2)	367.268,12	485.480,64			121.554,44	347.770,16	488.822,56	833.250,80

DERIVADOS Y OTROS (NOTA 8.2.2)					39.353,54	10.893,25	39.353,54	10.893,25
TOTAL . . .	367.268,12	485.480,64			160.907,98	358.663,41	528.176,10	844.144,05

### 8.2.1) Instrumentos financieros a largo plazo

#### Deudas con entidades de crédito

Se tenía contratado préstamo ICO suscrito con Bankia, en julio de 2011, según el siguiente detalle:

22

- Importe inicial:	350.000,00
- Plazo amortización:	84 meses
- Interés inicial (6 meses):	7,203 %
- Revisión:	semestral
- Interés (a partir 7ª mes):	Euribor + 5%

Este préstamo vencía el 25 de agosto de 2018. Se traspasa todo el importe pendiente del préstamo a 31/12/2015 (133.333,16 euros) a corto plazo porque la intención, al cierre de ejercicio, es la cancelación anticipada con los fondos obtenidos con un préstamo del CSD. Esta cancelación se produjo en enero de 2016.

#### Derivados y otros

Al 31 de diciembre de 2015, la Federación mantiene los siguientes préstamos recibidos del Consejo Superior de Deportes:

Concepto	Año	Importe	Tipo de interés	Años de Carencia	Hasta 2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Saneamiento financiero	2013	350.000,00	4,28%	3	0,00	0,00	64.145,88	66.947,86	69.872,17	72.924,26	76.109,83	0,00	0,00
Cancelación Préstamo bancario	2015	162.499,85	1,28%	3	0,00	28.943,55	0,00	0,00	26.032,22	26.367,40	26.706,89	27.050,75	27.399,04
<b>Total</b>		<b>512.499,85</b>			<b>0,00</b>	<b>28.943,55</b>	<b>64.145,88</b>	<b>66.947,86</b>	<b>95.904,39</b>	<b>99.291,66</b>	<b>102.816,72</b>	<b>27.050,75</b>	<b>27.399,04</b>

El préstamo solicitado en 2015 es inicialmente de 162.499,85 euros. Se solicita este préstamo para cancelar el préstamo ICO de Bankia, que vencía en 2018. Sin embargo, se produce reintegro anticipado del préstamo en enero de 2016 por importe de 28.943,55 euros, de manera que la deuda a largo a plazo a 31 de diciembre de 2015 es de 133.556,30 euros. La deuda de 28.943,55 euros con el CSD viene registrado en la partida del balance de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, en la partida de Otras deudas con

entidades públicas (ver Nota 10)

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2015, se encuentra registrado en este epígrafe saldo de 834,90 euros de proveedores de inmovilizado a largo plazo

#### 8.2.2) Instrumentos financieros a corto plazo:

##### Deudas con entidades de crédito:

Se indica a continuación la composición de las deudas con entidades de crédito a corto plazo:

23

1. Préstamos a corto plazo: 133.333,16 euros en 2015 (50.000,04 euros en el ejercicio anterior). Deuda a corto plazo correspondiente al préstamo ICO de Bankia, mencionado en el punto anterior, que vencía en 2018 y es cancelado en su totalidad en enero de 2016.
2. Deudas a c/p por crédito dispuesto: 201.580,30 en 2015 (393.359,06 euros en el ejercicio anterior). Crédito dispuesto en la línea de crédito suscrita con Bankia, por un máximo de 455.000 euros (500.000,00 euros de límite en el ejercicio anterior), a un tipo de interés del 7,32%.
3. Deudas a c/p por saldo dispuesto de las tarjetas de crédito, por importe a 31 de diciembre de 2015 de 29.055,98 euros (37.653,12 euros en el ejercicio anterior)
4. Deudas a c/p por intereses devengados: 3.298,68 euros (4.468,00 euros en el ejercicio anterior)

Tanto el crédito ICO a largo plazo como la cuenta de crédito a corto plazo, suscritos en Bankia, tienen la garantía de la domiciliación de todas las Subvenciones provenientes del Consejo Superior de Deportes en dicha entidad.

##### Derivados y otros

Se compone de las siguientes partidas:

##### Otros pasivos financieros

1. Reintegro anticipado de préstamo del CSD realizado en enero de 2016, por importe de 28.943,56 a 31 de diciembre de 2015 (0,00 euros en el ejercicio anterior)
2. Intereses a corto plazo de deudas por importe de 7.495,26 (7.495,26 euros en el

ejercicio anterior). Se corresponde con intereses devengados y no pagados a cierre del ejercicio por el préstamo concedido del CSD

3. Proveedores de inmovilizado por importe de 2.170,74 euros (3.398,00 euros en el ejercicio anterior)
4. Cuenta corriente con directivos por importe de 743,99 euros (0,00 euros en el ejercicio anterior)

24

Acreedores comerciales: Se compone de las siguientes partidas, con vencimiento inferior a un año:

	2015	2014
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>121.554,44</b>	<b>347.770,16</b>
Proveedores	6.234,94	1.155,49
Deudas con empresas del grupo y asociadas	3.284,63	15.792,92
Afiliados y otras entidades deportivas	34.900,00	87.565,39
Acreedores varios	49.639,82	201.961,09
Personal	26.655,05	40.545,77
Anticipos de clientes y deudores	840,00	749,50

## 9.- EXISTENCIAS

### 1. Bienes destinados para la venta:

Corresponde al valor mochilas marca High Sierra y material deportivo NIKE.

	2015	2014
	2.851,49	14.434,68

## 10.- SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 31/12/2003 se optó por adherirnos a la Ley 49/2002 de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, mediante el cumplimiento de determinados requisitos que fueron comunicados al Ministerio de Hacienda.

Esto nos concede la exención parcial en el pago del Impuesto de Sociedades, que al no tener ninguna actividad no exenta, nos produce una *cuota cero*, en la realización de dicho impuesto.

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:



<b>AÑO 2015:</b>	<b>Saldos Deudores</b>	<b>Saldos Acreedores</b>
<b>Corriente:</b>		
Consejo Superior de Deportes	162.499,85	28.929,34
Hacienda Pública, por IRPF		27.972,33
Hacienda Pública, por IVA		31.357,57
Organismos de la Seguridad Social		6.644,92
<b>TOTALES</b>	<b>162.499,85</b>	<b>94.904,19</b>
<b>AÑO 2014:</b>	<b>Saldos Deudores</b>	<b>Saldos Acreedores</b>
<b>Corriente:</b>		
Consejo Superior de Deportes	67.119,59	
Hacienda Pública, por IRPF		23.763,67
Hacienda Pública, por IVA	34.869,10	
Organismos de la Seguridad Social		6.912,60
Hacienda Pública, (I.R.C.)		
<b>TOTALES</b>	<b>101.988,69</b>	<b>30.676,27</b>

El saldo a cobrar del Consejo Superior de Deportes a 31 de diciembre de 2015 se corresponde al saldo pendiente de cobro por el préstamo concedido en noviembre de 2015. El saldo acreedor a 31 de diciembre de 2015 se corresponde con reintegro que se hace al Consejo Superior de Deportes en enero de 2016 por el préstamo concedido mencionado (ver nota 8.2.1)

La deuda a cobrar a 31 de diciembre de 2014 se corresponde con saldo a cobrar por subvenciones concedidas.

### 11.- FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los Fondos propios de la Federación presentan el siguiente desglose:

	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
Fondo social	-918.778,23	-776.300,00
Resultado del ejercicio	171.738,60	-142.478,23
<b>Total</b>	<b>-747.039,63</b>	<b>-918.778,23</b>

### 12.- INGRESOS Y GASTOS

Detallamos a continuación las partidas incluidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



## A. OPERACIONES CONTINUADAS

	2015	2014
<b>1) Importe neto de la cifra de negocios:</b>		
<b>a) Ingresos federativos y ventas:</b>	<b>769.493,38</b>	<b>523.455,02</b>
1) Ventas de Material Deportivo:	6.758,31	945,29
2) Licencias federativas:	56.816,10	55.644,00
3) Por actividades docentes:	12.049,00	7.000,00
4) Coca Cola (publicidad):	35.000,00	100.000,00
6) Audi (publicidad)	230.694,85	123.056,51
7) Otros publicidad	19.015,60	11.140,31
8) BSM (publicidad)	12.000,00	
9) Audi Financial Service (publicidad)	65.000,00	
10) Nexica (publicidad)	3.000,00	
11) Teria Yabar (publicidad)	2.066,12	
15) A.D.O.:	71.162,50	110.750,00
11) Derechos de televisión:	6.000,00	
12) Derechos de particip. en activ. deportivas:	40.783,47	31.567,75
13) Derechos inscrip. organización activ.deport.:	74.278,00	68.710,00
14) Otros ingresos:	134.869,43	14.641,16
<b>2) Aprovisionamientos:</b>	<b>-153.846,13</b>	<b>-190.492,22</b>
a) Consumo de material deportivo :	-56.163,29	-140.327,79
Compras de material deportivo:	-44.580,10	-80.018,14
Material POOL:		-63.431,70
Material deportivo entregado por el POOL de marcas comerciales, y consumido durante el ejercicio.		
Este importe en gastos está soportado por su correspondiente contrapartida en ingresos. Esta operativa no se realiza en 2015.		
Variación existencias (bienes para la venta):	-11.583,19	3.122,05
b) Otros aprovisionamientos:	-18.042,82	-17.054,42
c) Trabajos realizados por otras empresas:	-79.640,02	-33.110,01
<b>3) Otros Ingresos de explotación:</b>	<b>1.874.861,62</b>	<b>1.934.609,51</b>
a) Ingresos de gestión corriente:	133.176,75	63.431,70
Material deportivo POOL:		63.431,70
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	133.176,75	

<b>b) Subvenciones en explotación:</b>	<b>1.741.684,87</b>	<b>1.871.177,81</b>
<b>SUBVENCIONES C.S.D.:</b>	<b>1.686.648,96</b>	<b>1.716.005,98</b>
• Subv. ordinaria :	1.578.043,56	1.674.136,39
• Subv. ordinaria tecnificación deport.:	22.980,00	23.300,00
• Subv. ayudas por resultados:	12.600,00	4.200,00
• Subv. Deporte y Mujer:	34.773,85	14.369,59
• Subv. Extraordinarias :	38.251,55	
<b>OTRAS SUBVENCIONES:</b>	<b>55.035,91</b>	<b>155.171,83</b>
• Subvención C.O.E. :	<b>3.945,81</b>	<b>63.097,17</b>
Asistencia JJOO	0,00	60.197,17
Cursos reciclaje:	2.900,00	2.900,00
Otras subvenciones COE	1.045,81	
• Subvención Fed. Internacionales:	<b>51.090,10</b>	<b>92.074,66</b>
<b>4) Gastos de personal:</b>	<b>-391.453,82</b>	<b>-334.466,77</b>
o Sueldos, salarios y asimilados:	-266.794,55	-257.976,21
o Indemnizaciones del personal:	-47.913,85	-8.288,44
Cargas sociales:	<b>-76.745,42</b>	<b>-68.202,12</b>
- Seguros sociales:	-76.423,03	-68.202,12
- Formación al personal:	-322,39	0,00
<b>5) Otros gastos de explotación:</b>	<b>-1.828.049,07</b>	<b>-1.949.580,28</b>
<b>a) Servicios exteriores:</b>	<b>-1.129.000,12</b>	<b>-1.088.099,52</b>
Arrendamientos	-271.761,38	-341.844,70
Reparaciones y conservaciones	-23.364,62	-25.432,40
Servicios profesionales	-783.290,60	-634.856,08
Transportes	-1.998,33	-6.113,47
Primas de seguro	-32.745,73	-28.516,17
Servicios bancarios	-3.118,90	-3.486,23
Publicidad y propaganda	-2.011,40	-2.737,77
Relaciones públicas	-7.619,16	-42.363,42
Gastos producción de televisión	0,00	0,00
Suministros	-3.090,00	-2.749,28
<b>b) Otros servicios:</b>	<b>-86.699,59</b>	<b>-200.749,55</b>
Gastos de viaje resto personal	-11.798,50	-20.593,08
Material de oficina	-1.220,75	-1.113,74
Comunicaciones	-30.455,43	-43.406,80

Locomoción personal RFEDI	-38,35	-515,65
Otros gastos de oficina	-2.393,98	-799,21
Gastos de viaje Órgano de Gobierno	-37.320,52	-134.321,07
Otros gastos varios	-3.472,06	0,00
<b>c) Pérdida, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:</b>	<b>-40.882,85</b>	<b>-49.924,37</b>
<b>d) Tributos:</b>	<b>-17.717,77</b>	<b>-3.614,41</b>
Otros tributos	-9,45	-387,79
Ajustes negativos Impos. Ind.:	-17.708,32	-3.226,62
En IVA circulante:	-17.708,32	-3.226,62
En IVA de inversiones:	0,00	0,00
<b>e) Otros gastos de gestión corriente:</b>	<b>-557.801,03</b>	<b>-646.876,35</b>
Subvención a Fed. Territoriales	0,00	0,00
Cuotas afiliación Órgano Internacional	-4.735,57	-4.521,56
Cuotas inscripción actividades deportivas	-16.021,61	-13.585,99
Ayudas a deportistas	-120.642,25	-180.016,67
Desplazamientos deportistas y personal dep. :	-387.472,26	-448.752,13
Reintegro de subvenciones en el ejerc. Corriente	-28.929,34	0,00
<b>6) Amortización de Inmovilizado:</b>	<b>-56.150,71</b>	<b>-55.076,62</b>
Inmovilizado intangible:	-7.288,54	-6.801,74
Inmovilizado material:	-48.862,17	-48.274,88
<b>7) Subvenciones en capital traspaso al resultado ejercicio:</b>	<b>43.022,49</b>	<b>44.639,33</b>
<b>8) Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado:</b>	<b>0,00</b>	<b>1.652,89</b>
Pérdidas por enajenación y otros:	0,00	0,00
Beneficio por inmov. material enajenado.	0,00	1.652,89
<b>9) Otros resultados:</b>	<b>-18.823,54</b>	<b>-8.717,82</b>
Otros gastos excepcionales	-18.823,54	-8.906,54
Otros ingresos excepcionales	0,00	188,72
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>235.001,93</b>	<b>-73.660,88</b>
<b>10) Ingresos financieros:</b>	<b>166,08</b>	<b>64,08</b>
a) Otros ingresos financieros:	166,08	64,08
- Intereses en cuenta corriente	0,19	8,59



- Otros ingresos 165,89 55,49

**11) Gastos financieros:**

a) Por deudas a terceros:	-55.447,70	-67.822,60
- Intereses con entidades de cto.	-26.776,23	-36.563,10
- Intereses deudas otras empresas:	-17.487,61	-17.786,51
- Otros gastos financieros	-11.183,86	-13.472,99

29

**12) Diferencias de cambio:**

- Diferencias positivas:	9,15	177,18
- Diferencias negativas:	-7.990,86	-1.236,01

<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	-63.263,33	-68.817,35
-----------------------------	------------	------------

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	171.738,60	-142.478,23
--------------------------------	------------	-------------

En la partida de “otros ingresos” la Federación ha registrado un ingreso de 104.710,66 euros por saldo antiguo con un proveedor, al considerar que actualmente ya no existe la obligación con el proveedor, por encontrarse la deuda prescrita y no existir ningún tipo de reclamación por la otra parte.

En la partida “Pérdida, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales”, se indican en las cifras de 2014, un ajuste realizado por errores del ejercicio 2014, que corresponde principalmente con saldos deudores no provisionados en el ejercicio anterior, por un importe de 39.683,92 euros, la cual fue propuesta por la auditoría del ejercicio anterior.

En la misma partida, en el ejercicio 2015, se han realizado provisiones por importe de 37 miles de euros, principalmente por considerar incobrables entregas en efectivo a personal de la federación que no han sido justificadas.

**13.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

En el año 2015 se ha procedido a provisionar 21.412,40 euros en concepto de importe adicional despido de Juan de Dios producido en Junio 2015. El juicio se celebró el 16/02/16 produciéndose la liquidación por el importe provisionado.

**14.- PERIODIFICACIONES DE PASIVO**



Al 31 de diciembre de 2015, en el Pasivo Corriente del Balance figura la partida "Periodificaciones a Corto Plazo" por Importe de 249.619,38 euros (24.638,40 euros al 31 de diciembre de 2014). Estas periodificaciones se corresponden por una parte con los ingresos por licencias de la temporada siguiente que se reciben antes del final del ejercicio, debido a que nuestra temporada deportiva empieza el 1 de Julio de cada año y termina el 30 de junio del año siguiente. Por esta razón, los ingresos por licencias cobradas hasta el 31 de diciembre de cada año se imputan por doceavas partes, considerando 6/12 como ingreso del ejercicio en curso y periodificando 6/12 como ingreso anticipado del ejercicio siguiente. También se incluyen en este capítulo aquellos ingresos cobrados en el ejercicio en curso cuyo devengo se produce en el ejercicio siguiente.

30

En 2015 se contabiliza a su vez ingreso anticipado por contrato de patrocinio. En Diciembre de 2015 la Liga de Fútbol Profesional firma un convenio con cada una de las federaciones deportivas españolas formalizado en un contrato de patrocinio, correspondiendo a la RFEDI la cantidad de 217.427,43.-€, que se imputa en el apartado de Ingresos Anticipados, debido a que el contrato de patrocinio se inicia a finales de diciembre de 2015 y tiene fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2016.

### 15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Esta Real Federación no tiene activos destinados a la protección del medio ambiente. No hemos incurrido en gastos durante el ejercicio 2015 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente. Los Directivos de esta Federación estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesarios registrar provisión alguna en tal sentido.

En cumplimiento de las modificaciones derivadas del nuevo plan general contable y de la orden ministerial de 28 de enero de 2009 (BOE 10 de febrero de 2009) y Resolución de 6 de abril de 2010 (BOE 84 de 7 de abril de 2010), en cuanto a la emisión sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se declara expresamente que no existen partidas de naturaleza medioambiental, y concretamente de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### 16.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones oficiales en capital según el siguiente detalle a 31/12/2015: **272.505,36**

- Consejo Superior de Deportes: 57.614.31
- Diputación General de Aragón: 141.411.60  
Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biatlón de Candanchú.
- IBERCAJA: 73.479.45



Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biatlón de Candanchú.

**RESUMEN SUBVENCIONES EN CAPITAL AÑO 2015**

31

DENOMINACIÓN	SUBV.CAPITAL	BAJAS EN	SUBV.CAPITAL	INCORPORACIONES	TOTAL SUBV.	BAJAS 2014	TRASP.SUBV.CAP.	TOTAL SUBV.CAP.	SUBV. CAPITAL
	A 31/12/14	INVENTARIO 2014	TRASP.A 2014	2015	CAPITAL 2015	S.C.TRASP.	AÑO 2015	TRASPASADAS	PENDIENTES
PROGRAMAS INFORMÁTICAS ADTVOS.	112.369,48		106.648,93		112.369,48		3.000,00	109.648,93	2.720,55
PROGRAMAS INFORMÁTICAS DEP.	5.186,00		2.538,81		5.186,00		277,60	2.816,41	2.369,59
INSTALACIONES Y EQ.DEPORTIVOS	3.200,00		67,03	22.100,00	25.300,00		320,00	387,03	24.912,97
MOBILIARIO	28.301,52		27.235,22		28.301,52		178,56	27.413,78	887,74
MÁQUINAS DE OFICINA	6.714,83		6.080,26		6.714,83		613,60	6.693,86	20,97
ENSERES VARIOS ADMINISTRATIVOS	3.252,22		1.807,48		3.252,22		325,22	2.132,70	1.119,52
ENSERES VARIOS DEPORTISTAS	248.476,96		202.133,51		248.476,96		20.760,48	222.893,99	25.582,97
EQUIPOS INFORMÁTICOS ADTVOS.	24.718,91		24.718,91		24.718,91		0,00	24.718,91	0,00
EQUIPOS INFORMÁTICOS DEPORT.	354,27		354,27		354,27		0,00	354,27	0,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	90.541,27		90.541,27		90.541,27		0,00	90.541,27	0,00
<b>SUBTOTAL (SUBV. CSD)</b>	<b>523.115,46</b>	<b>0,00</b>	<b>462.125,69</b>	<b>22.100,06</b>	<b>545.215,52</b>	<b>0,00</b>	<b>25.475,46</b>	<b>487.601,15</b>	<b>57.614,31</b>
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	120.000,00		40.520,55		120.000,00		6.000,00	46.520,55	73.479,45
<b>SUBTOTAL (OTROS ORGANISMOS)</b>	<b>120.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.520,55</b>	<b>0,00</b>	<b>120.000,00</b>		<b>6.000,00</b>	<b>46.520,55</b>	<b>73.479,45</b>
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	230.940,63		77.982,00		230.940,63		11.547,03	320.469,66	141.411,60
<b>SUBTOTAL (COMUNIDADES AUTÓNOMAS)</b>	<b>230.940,63</b>		<b>77.982,00</b>	<b>0,00</b>	<b>230.940,63</b>		<b>11.547,03</b>	<b>320.469,66</b>	<b>141.411,60</b>
<b>TOTALES . .</b>	<b>854.553,25</b>	<b>0,00</b>	<b>561.125,40</b>	<b>22.100,06</b>	<b>876.653,31</b>	<b>0,00</b>	<b>43.022,49</b>	<b>834.602,39</b>	<b>272.505,36</b>



## RESUMEN SUBVENCIONES EN CAPITAL AÑO 2014

DENOMINACIÓN	SUBV.CAPIT TAL	BAJAS EN	INCORPOR ACIONES	TOTAL SUBV.	SUBV.CAPIT AL	BAJ AS	TRASP.SU BV.CAP.	TOTAL SUBV.CAP.	SUBV. CAPITAL
	A 31/12/13	INVENT ARIO 2014	2014	CAPITAL 2014	TRASP.A 2013	2014 S.C. TRA SP.	AÑO 2014	TRASPASAD AS	PENDIENTES
PROGRAMAS INFORMÁTICAS ADTVOS.	112.369,48			112.369,48	103.575,20		3.073,73	106.648,93	5.720,55
PROGRAMAS INFORMÁTICAS DEP.	2.136,00		3.050,00	5.186,00	2.041,20		497,61	2.538,81	2.647,19
INSTALACIONES Y EQ.DEPORTIVOS	0,00		3.200,00	3.200,00			67,03	67,03	3.132,97
MOBILIARIO	28.301,52			28.301,52	27.056,66		178,56	27.235,22	1.066,30
MÁQUINAS DE OFICINA	6.714,83			6.714,83	5.457,38		622,88	6.080,26	634,57
ENSERES VARIOS ADMINISTRATIVOS	3.252,22			3.252,22	1.482,26		325,22	1.807,48	1.444,74
ENSERES VARIOS DEPORTISTAS	248.476,96			248.476,96	180.390,65		21.742,86	202.133,51	46.343,45
EQUIPOS INFORMÁTICOS ADTVOS.	24.718,91			24.718,91	24.134,50		584,41	24.718,91	0,00
EQUIPOS INFORMÁTICOS DEPORT.	354,27			354,27	354,27			354,27	0,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	90.541,27			90.541,27	90.541,27			90.541,27	0,00
<b>SUBTOTAL (SUBV. CSD)</b>	<b>516.865,46</b>	<b>0,00</b>	<b>6.250,00</b>	<b>523.115,46</b>	<b>435.033,39</b>	<b>0,00</b>	<b>27.092,30</b>	<b>462.125,69</b>	<b>60.989,77</b>
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	120.000,00			120.000,00	34.520,55		6.000,00	40.520,55	79.479,45
<b>SUBTOTAL (OTROS ORGANISMOS)</b>	<b>120.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>120.000,00</b>	<b>34.520,55</b>		<b>6.000,00</b>	<b>40.520,55</b>	<b>79.479,45</b>
CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO	230.940,63			230.940,63	66.434,97		11.547,03	77.982,00	152.958,63
<b>SUBTOTAL (COMUNIDADES AUTÓNOMAS)</b>	<b>230.940,63</b>		<b>0,00</b>	<b>230.940,63</b>	<b>66.434,97</b>		<b>11.547,03</b>	<b>77.982,00</b>	<b>152.958,63</b>
<b>TOTALES ...</b>	<b>867.806,09</b>	<b>0,00</b>	<b>6.250,00</b>	<b>874.056,09</b>	<b>535.988,91</b>	<b>0,00</b>	<b>44.639,33</b>	<b>580.628,24</b>	<b>293.427,85</b>

### 17.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Aparte de lo indicado en el punto número 13, provisiones y contingencias, no se conoce ningún acontecimiento ocurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de formulación de esta Cuentas Anuales, que pudiera afectar de manera significativa a dichas cuentas o debiera ser recogido en las mismas para una comprensión adecuada.

## 18.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la RFEDI ha realizado transacciones durante el ejercicio 2015 son las distintas federaciones autonómicas.

Las transacciones realizadas con dichas federaciones corresponden por un lado al pago de las licencias federativas, tanto las emitidas por esta RFEDI como las tramitadas ante la FIS, y por otro, las transacciones referidas a gastos diversos, como los correspondientes a los gastos de los Delegados Técnicos por su asistencia a pruebas, remisión de impresos de licencias, etc.

El detalle, a 31 de diciembre de 2015, de los saldos con las federaciones autonómicas de operaciones que **no se refieren al pago de licencias federativas** es el siguiente:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	A Cobrar	A Pagar
Federación Andaluza	12.418,05	
Federación Aragonesa	784,74	
Federación Asturiana	0,00	
Federación Cántabra	323,00	
Federación de Castilla y León	1.348,31	
Federación Catalana	8.192,28	
Federación Gallega	0,00	
Federación Madrileña	549,65	
Federación Murciana	230,00	
Federación Navarra	323,83	
Federación Riojana	0,00	
Federación Valenciana	0,00	
Federación Vasca	293,82	
	<b>24.463,68</b>	<b>0,00</b>

El detalle, a 31 de diciembre de 2014, de los saldos con las federaciones autonómicas de operaciones que **no se refieren al pago de licencias federativas** es el siguiente:

34

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	A Cobrar	A Pagar
Federación Andaluza	7.787,08	2.245,00
Federación Aragonesa	2.075,00	2.000,00
Federación Asturiana		
Federación Cantabria		2.300,00
Federación de Castilla y León	1.163,31	
Federación Catalana	26.192,86	25.544,07
Federación Gallega		
Federación Madrileña	5.994,95	
Federación Murciana	230,00	
Federación Navarra	3.663,70	
Federación Riojana		
Federación Valenciana		
Federación Vasca	2.896,41	
	<b>50.003,31</b>	<b>32.089,07</b>

Las transacciones con las Federaciones Autonómicas durante el ejercicio 2015 han sido las siguientes, de operaciones que **no se refieren al pago de licencias federativas**:

35

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	Ingresos	Gastos
Federación Andaluza	37.900,85	9.373,20
Federación Aragonesa	41.038,93	
Federación Asturiana	4.495,00	
Federación Cantabria	1.270,00	
Federación Castilla y León	2.365,00	
Federación Catalana	110.769,12	12879,34
Federación Gallega	650,00	
Federación Madrileña	7.040,00	
Federación Murciana	210,00	
Federación Navarra	5.465,00	
Federación Riojana	230,00	
Federación Valenciana	450,00	
Federación Vasca	2.060,00	
	213.943,90	22.252,54

Las transacciones con las Federaciones Autonómicas durante el ejercicio 2014, de operaciones que **no se refieren al pago de licencias federativas**, es el siguiente:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	Ingresos	Gastos
Federación Andaluza	7.970,41	2.245,00
Federación Aragonesa	17.725,00	
Federación Asturiana	3.941,50	
Federación Cantabria	10.935,56	2.300,00
Federación de Castilla y León	1.881,89	
Federación Catalana	35.945,72	32.804,07
Federación Gallega	297,82	
Federación Madrileña	5.994,95	
Federación Murciana	110,00	
Federación Navarra	5.523,36	
Federación Riojana	180,00	
Federación Valenciana	420,00	
Federación Vasca	2.568,03	
	83.652,24	37.349,07



El pago de licencias lo realizan las Federaciones Autonómicas a la RFEDI.

El movimiento durante el 2015 y el saldo final a cierre del ejercicio es el siguiente:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	Facturado	Saldo a 31/12/15
Federación Andaluza	4.101,20	3.931,55
Federación Aragonesa	11.572,40	6.911,51
Federación Asturiana	4.039,80	1.385,00
Federación Cantabria	2.160,00	1.032,00
Federación de Castilla y León	4.550,00	2.927,20
Federación Catalana	18.270,80	7.814,00
Federación Gallega	813,00	426,00
Federación Madrileña	5.196,60	981,00
Federación Murciana	220,00	1.220,29
Federación Navarra	3.151,60	2.441,25
Federación Riojana	243,00	0,00
Federación Valenciana	1.053,80	1.324,00
Federación Vasca	2.382,20	988,80
	<b>57.754,40</b>	<b>31.382,60</b>

El movimiento durante el 2014 y el saldo final a cierre del ejercicio es el siguiente:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	Ingresos	Saldo a 31/12/14
Federación Andaluza	7.426,60	5.921,60
Federación Aragonesa	10.794,60	8.594,60
Federación Asturiana	3.560,20	1.525,20
Federación Cantabria	2.306,40	1.901,40
Federación de Castilla y León	5.075,00	304,20
Federación Catalana	16.427,00	27.690,13
Federación Gallega	796,80	125,92
Federación Madrileña	5.434,80	4.391,60
Federación Murciana	780,00	1.160,29
Federación Navarra	2.777,40	7.979,05
Federación Riojana	390,00	
Federación Valenciana	538,80	792,00
Federación Vasca	3.770,60	3.457,40
	<b>60.078,20</b>	<b>63.843,39</b>



## 19.- GASTOS JUNTA DIRECTIVA

Detallamos a continuación los gastos referentes a Gastos de Viaje y Relaciones Públicas, tanto del Presidente, Director General, como de la Junta Directiva:

	2015	2014
Gastos viaje	37.320,52	134.321,07
o Gastos de Viaje Presidente y Junta Directiva	37.320,52	134.321,07
Relaciones públicas	7.619,16	41.820,92
o Relaciones públicas Presidente:	44,91	1.197,38
o Relaciones públicas Junta Directiva:	7.574,25	40.623,54
Remuneración (Salario bruto)	88.133,69	71.164,20
o Remuneración José María Peus:	54.080,90	
o Remuneración Olmo Hernán (Ver Nota):	34.052,79	
o Remuneración Ignacio Oruezábal (Ver Nota):		71.164,20

NOTA: El salario bruto arriba indicado del Sr. Olmo Hernán (Director General) corresponde al periodo de 01/05/15 al 31/12/05. El salario bruto de 2014 corresponde a Ignacio Oruezábal (Director General anterior)

A continuación detallamos los miembros que componen la Junta directiva durante este ejercicio.

JUNTA DIRECTIVA A CIERRE DEL EJERCICIO Y A FECHA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
José María Peus	Presidente
María José López	Vicepresidenta
Jesús Culebras	Responsable Económico y Jurídico
Luis Breitfuss	Responsable Deportivo
Enrique Díaz	Responsable Eventos
María Astorgano	Responsable I+D+i
Paloma Urieta	Responsable Mujer y Nieve
Aureli Bisbe	Responsable ATUDEM

## 20.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DEL PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley

**15/2010 de 5 de Julio.**

Conforme a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 3/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

38

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	31,89
Ratio de operaciones pagadas	32,59
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,51

	Importe
	(euros)
Total pagos realizados	2.127.254,08
Total pagos pendientes	90.774,76

Al ser el ejercicio 2015 el primer ejercicio de aplicación de la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016, no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

**21.- OTRA INFORMACIÓN**

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código de Buen Gobierno y no es concedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

Dentro de este apartado número 21 de la memoria, correspondiente a otra información, detallamos el número de personas empleadas al cierre en los ejercicios 2014 y 2015, distribuidos por sexos y categorías, según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de 2007, para la igualdad de mujeres y hombres:

**Presidente:**

José María Peus España

**Director General :**

Olmo Hernán Rupérez

**Personal Administrativo:**

	2015	2014
<b>Jefes de 1ª:</b>	1 mujer	1 mujer
<b>Oficiales de 1ª:</b>	1 hombre	1 hombre
<b>Oficiales de 2ª:</b>	2 mujeres 1 hombre	2 mujeres y 2 hombres

39

El número medio de empleados ha sido de 7,25 empleados durante el ejercicio 2015 y de 7 empleados durante el ejercicio 2014.

**22.- BASES DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**Cumplimiento de legalidad:**

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

**Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.**

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. a su solicitud para su intervención.

**Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario:**

Las variaciones presupuestarias se acuerdan con el Consejo Superior de Deportes.

**Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida:**

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2015, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.



La Junta Directiva de FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO, formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2015, compuestas por el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria Abreviada formulados por su Junta Directiva.

40

Madrid, 31 de Marzo de 2016

Fdo: D. José María Peus España  
Presidente RFEDI



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**      **Ejercicio 2015**

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ayudas monetarias y otros:			
a) Ayudas monetarias. Ctas. 651, 652, 654, (757).	119.602,25	120.642,25	1.040,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno. Cta. 62909.	55.428,52	37.320,52	-18.108,00
2. Consumos de explotación. Ctas. 600, (60800), (60900), 610*, 613, 601, 602, 607, (60801), (60802), (60901), (60902), 611*, 612*.	191.534,02	153.846,13	-37.687,89
3. Gastos de personal. Ctas. 640, 641, 642, 643, 649.	370.958,93	391.453,82	20.494,89
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado. Subgrupo 68.	55.875,70	56.150,71	275,01
5. Otros gastos. Subgrupo 62 (excepto cta. 62909), Ctas. 631, 634, (636), (639), 653, 655, 657, 658, 659, 690.	1.623.139,38	1.633.255,74	10.116,36
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables. Ctas. 693, (793), 650, 694, (794).		40.882,85	40.882,85
7. Gastos financieros y gastos asimilados. Ctas. 66200, 66300, 66500, 661, 66202, 66203, 66302, 66303, 664, 66503, 669, 666, 667, 69603, 697, 698, 699, (79303), (797), (798), (799), 668	58.690,52	63.438,56	4.748,04
8. Gastos extraordinarios. Ctas. 691, 692, 69600, (791), (792), (79600), 670, 671, 672, 674, 677, 678, 679.	6.524,96	18.823,54	12.298,58
9. Impuesto sobre Sociedades. Ctas. 630**, 633, (638).			0,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.481.754,28</b>	<b>2.515.814,12</b>	<b>34.059,84</b>

\* Con signo positivo o negativo según su saldo.

\*\* Esta cuenta puede tener saldo acreedor.



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**      **Ejercicio 2015**

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.			
a) Cuotas de usuarios y afiliados. Ctas. 701y 702.	40.000,00	56.816,10	16.816,10
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. Cta. 756	60.000,00		-60.000,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado. Subgrupo 74, Cta. (657).	1.763.693,47	1.813.636,70	49.943,23
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil. Ctas. 700, 703, 704, 705, 706, 707, (708), 709.	576.797,69	712.677,28	135.879,59
3. Otros ingresos. Subgrupos 73, 75 (excepto las cuentas 756 y 757), cta. 790.	130.800,00	134.776,75	3.976,75
4. Ingresos financieros. Ctas. 76000, 76003, 76200, 761, 76203, 76300, 76303, 765, 766, 768, 769.		175,23	175,23
5. Ingresos extraordinarios. Ctas. Subgrupo 77			0,00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.571.291,16</b>	<b>2.718.082,06</b>	<b>146.790,90</b>



**INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS**

**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
<p><b>1. Aportaciones de fundadores y asociados.</b> Incremento del haber de las cuentas de los Subgrupos 10, 11 y 12 y que no provengan de traspasos de saldos entre cuentas.</p>		0,00	0,00
<p><b>2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b> Incremento del haber de las Ctas. 130 y 131 por subvenciones en capital recibidas.</p>		22.119,80	22.119,80
<p><b>3. Disminución del inmovilizado:</b> En este epígrafe se incluirá dentro del apartado correspondiente los siguientes conceptos: 1º Las dotaciones para amortización recogidas en el Subgrupo 68 y reflejadas como gastos de funcionamiento. 2º Las bajas del Inmovilizado reflejado por el valor neto contable. a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas. b) Bienes de Patrimonio Histórico. c) Inmovilizaciones materiales. d) Inmovilizaciones intangible.</p>	49.073,96 6.801,74	48.862,17 7.288,54	-211,79 486,80
<p><b>4. Disminución de existencias.</b> En este epígrafe se incluirán los importes presupuestados en las Ctas. 610, 611 y 612 cuando se hayan presupuestado con saldo deudor, es decir como una disminución de las existencias iniciales sobre las finales.</p>		11.583,19	11.583,19
<p><b>5. Disminución de inversiones financieras.</b> En este epígrafe se incluirán las enajenaciones y en general las bajas que no supongan traspaso entre cuentas., Ctas. 240, 243, 244, 246, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 260, 265, 530, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 565 y 566.</p>		23.303,39	23.303,39
<p><b>6. Disminución de tesorería.</b> Se reflejarán las disminuciones del Subgrupo 57 como consecuencia de las previsiones de pagos a realizar en el ejercicio.</p>			0,00
<p><b>7. Disminución de capital de funcionamiento.</b> Se reflejará el incremento de acreedores del Grupo 4 en función de las previsiones de gastos pendientes de pago del ejercicio.</p>		44.491,26	44.491,26
<p><b>8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos.</b> En este apartado se incluirán los saldos deudores del Subgrupo 69 que figuran en los apartados 6, 7 y 8 de gastos por operaciones de funcionamiento.</p>		42.482,85	-42.482,85
<p><b>9. Aumento de deudas.</b> Se reflejarán las provisiones de solicitud de créditos recogidos en las cuentas de los Subgrupos 15, 16, 17, 18, 50, 51, 52 y 55. En ningún caso se considerará aumento de deudas los traspasos entre cuentas.</p>	162.499,85		162.499,85
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	218.375,55	200.131,20	-18.244,35
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	2.789.666,71	2.918.213,26	128.546,55


  
 Comissió Interdepartamental de Recerca i Innovació Tecnològica

**EPÍGRAFES**

**GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS**

**1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.**

En este epígrafe se reflejará:

- 1º.- Los importes presupuestados como ingresos de funcionamiento de la Cta. 746 "Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio. Este importe puede obtenerse, a su vez, del debe de las Ctas. 130 y 131.
- 2º.- En caso de que existan inmovilizados que reviertan en el ejercicio y hayan sido financiados con subvenciones en capital y no hayan sido objeto, a su vez, de amortización de acuerdo con el anterior Plan de Contabilidad, se reflejará el abono de la subvención en capital que compensa la baja del bien objeto de reversión. Este importe al no pasar por la Cuenta de Resultados, deberá obtenerse del debe de las Cuentas. 130 y 131.
- 3º.- Los traspasos entre cuentas de los Subgrupos 10, 11 y 12 no representan ni disminuciones ni aumentos de este epígrafe.

**2. Aumento de Inmovilizado:**

Se incluirán dentro de los apartados correspondientes de este epígrafe las altas del ejercicio que se presupuesten por su valor de adquisición, en este epígrafe de inmovilizado no se incluirá el inmovilizado financiero de los Subgrupos 24, 25 y 26 y se tratará conjuntamente con las inversiones financieras temporales en el epígrafe 4 "Aumento de inversiones financieras". En concreto, dentro de los siguientes apartados se incluirá:

**a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.**

En este apartado se incluirán las altas presupuestadas en los Subgrupos 20 y 27.

**b) Bienes de Patrimonio Histórico.**

**c) Inmovilizaciones materiales.**

En este apartado se reflejarán las altas presupuestadas en los Subgrupos 21 y 23.

**d) Inmovilizaciones intangible.**

En este apartado se reflejarán las altas presupuestadas en el Subgrupo 20.

**3. Aumento de existencias.**

En este epígrafe se incluirán los importes presupuestados en las Ctas. 610, 611 y 612, cuando se hayan presupuestado con saldo acreedor, es decir, como un aumento de las existencias finales sobre las iniciales.

**4. Aumento de inversiones financieras.**

En este epígrafe se incluirán las previsiones de adquisiciones o anotaciones en el debe de las Ctas. 240, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 260, 265, 530, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 565 y 566.

**5. Aumento de tesorería.**

Se reflejarán los incrementos del Subgrupo 57 como consecuencia de las previsiones de cobro de los ingresos del ejercicio.

**6. Aumento de capital de funcionamiento.**

Incremento de los saldos deudores del Grupo 4 como consecuencia de los ingresos del ejercicio y que se estimen pendientes de cobro al final del mismo.

**7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos.**

En este apartado se incluirán los saldos acreedores del Subgrupo 79 que disminuyen los apartados 6, 7 y 8 de los gastos por operaciones de funcionamiento.

**8. Disminución de deudas.**

Se reflejarán las provisiones de amortización de deudas recogidas en las cuentas de los Subgrupos 15, 16, 17, 18, 50, 51, 52 y 55 (siempre que las cuentas de este Subgrupo presenten saldo acreedor y figuren el el pasivo del Balance). En ningún caso se considerará disminución de deudas los traspasos de largo plazo a corto.

**TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS**

**TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS**

	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
	44.639,33	43.042,29	-1.597,04
	22.100,00	12.199,48	-9.900,52
		0,00	0,00
		7.007,23	7.007,23
	28.943,55	208.252,02	179.308,47
		11.074,59	
		1.600,00	1.600,00
	285.652,72	88.694,19	-196.958,53
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>381.335,60</b>	<b>371.869,80</b>	<b>-20.540,39</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2.863.089,88</b>	<b>2.887.683,92</b>	<b>13.519,45</b>





## ANEXO I.b

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO  
EVOLUCIÓN DE LAS MAGNITUDES MÁS SIGNIFICATIVAS**

	2015	2014	TASA DE EVOLUCIÓN
RESULTADO DEL EJERCICIO	171.738,60	-142.478,23	-220,54%
FONDO SOCIAL	-918.778,23	-776.300,00	18,35%
SUBVENCIONES DE CAPITAL	272.505,36	293.427,85	-7,13%
PROVISIONES PARA LARGO Y CORTO PLAZO	---	18.501,89	-100,00%
DEUDAS A LARGO PLAZO	484.391,20	483.333,16	0,22%
DEUDAS CON PARTES VINCULADAS A LARGO PLAZO	---	---	---
PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO DE PASIVO	---	---	---
DEUDAS A CORTO PLAZO	406.621,66	496.373,89	-18,08%
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC A C/P	3.284,63	15.792,92	-79,20%
ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD	213.173,97	362.653,51	-41,22%
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO DE PASIVO	249.619,38	24.638,40	913,13%
INMOVILIZADO MATERIAL	298.002,67	334.665,36	-10,96%
INMOVILIZADO INTANGIBLE	9.186,49	16.475,03	-44,24%
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8.769,42	17.262,14	-49,20%
CRÉDITOS A LARGO PLAZO	---	---	---
INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS A L/P	---	---	---
EXISTENCIAS	23.092,12	22.342,50	3,36%
DEUDORES DE LA ACTIVIDAD	274.050,94	318.468,91	-13,95%
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	4.736,56	12.540,00	-62,23%
INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS A C/P	---	---	---
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO DE ACTIVO	19.340,90	17.064,00	13,34%
TESORERÍA	245.377,47	37.125,45	560,94%



## ANEXO I.c

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO  
PRESUPUESTO 2015

	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACIÓN
<b>INGRESOS...</b>	<b>2.552.792,94</b>	<b>38.251,55</b>	<b>2.591.044,49</b>	<b>100</b>	<b>2.689.152,72</b>	<b>100</b>	<b>-30.628,60</b>
C.S.D.	1.648.397,41	38.251,55	1.686.648,96	65,0953	1.686.648,96	62,7205	0,00
A.D.O.	73.450,00	0,00	73.450,00	2,8348	71.162,50	2,6463	0,00
Otras Subv.	52.158,51	0,00	52.158,51	2,0130	55.035,91	2,0466	-1.745,34
Propios	778.787,02	0,00	778.787,02	30,0569	876.305,35	32,5867	-28.883,26
<b>GASTOS...</b>	<b>2.411.932,89</b>	<b>38.251,55</b>	<b>2.450.184,44</b>	<b>100</b>	<b>2.517.414,12</b>	<b>100</b>	<b>195.644,39</b>
Actividad I	1.427.222,73	35.268,31	1.462.491,04	59,6890	1.421.943,00	56,4843	150.533,90
Actividad II	361.891,46	5.259,75	367.151,21	14,9846	371.692,91	14,7649	1.658,24
Actividad III	13.394,44	-1.893,31	11.501,13	0,4694	11.601,13	0,4608	-948,65
Actividad IV	550.733,74	-383,20	550.350,54	22,4616	569.855,02	22,6365	52.302,62
Actividad VII	58.690,52	0,00	58.690,52	2,3954	142.322,06	5,6535	-7.901,72



## ANEXO I.d

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO**  
**EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO**

	2015	%	2014	%	DIFERENCIA	TASA VARIACIÓN
<b>INGRESOS...</b>	<b>2.689.152,72</b>	<b>100,00</b>	<b>2.504.786,73</b>	<b>100,00</b>	<b>184.365,99</b>	<b>7,36</b>
Subvenciones C.S.D.	1.686.648,96	62,72	1.716.005,98	68,51	-29.357,02	-1,74
Otras Subvenciones	55.035,91	2,05	155.171,83	6,20	-100.135,92	-181,95
A.D.O.	71.162,50	2,65	110.750,00	4,42	-39.587,50	-55,63
Publicidad	366.776,57	13,64	234.196,82	9,35	132.579,75	36,15
Licencias / cuotas Clubes	56.816,10	2,11	55.644,00	2,22	1.172,10	2,06
Competiciones	115.061,47	4,28	100.277,75	4,00	14.783,72	12,85
Docencia	12.049,00	0,45	7.000,00	0,28	5.049,00	41,90
Otros	280.804,49	10,44	79.018,15	3,15	201.786,34	71,86
Financieros	175,23	0,01	241,26	0,01	-66,03	-37,68
Subvenciones encapital transferidas a resultados	43.022,49	1,60	44.639,33	1,78	-1.616,84	-3,76
Ingresos imputados a patrimonio						
Reversión deterioro	1.600,00	0,06	0,00	0,00	1.600,00	100,00
Excepcionales	0,00	0,00	188,72	0,01	-188,72	
Variación existencias						
Enajenación de Inmovilizado	0,00	0,00	1.652,89	0,07	-1.652,89	
<b>GASTOS...</b>	<b>2.517.414,12</b>	<b>100,00</b>	<b>2.647.264,96</b>	<b>100,00</b>	<b>129.850,84</b>	<b>4,91</b>
Variación existencias	11.583,19	0,46	-3.122,05	-0,12	-14.705,24	471,01
Compras y Suministros	145.352,94	5,77	196.363,56	7,42	51.010,62	25,98
Personal	391.453,82	15,55	334.466,77	12,63	-56.987,05	-17,04
Servicios Profesionales	783.290,60	31,11	634.856,08	23,98	-148.434,52	-23,38
Subvenciones						
Ayudas a deportistas y técnicos	117.648,40	4,67	180.016,67	6,80	62.368,27	34,65
Otras ayudas	2.993,85	0,12	0,00	0,00	-2.993,85	
Gastos de Viaje Pers. Advtv.	11.836,85	0,47	21.108,73	0,80	9.271,88	43,92
Gastos de Viaje Órganos gob.	37.320,52	1,48	134.321,07	5,07	97.000,55	72,22
Desplaz.deportistas -taxis						
Gastos desplazamiento deportistas y otro personal deportivo	387.472,26	15,39	448.752,13	16,95	61.279,87	13,66
Desplaz.deportistas extranj.						
Cuotas inscripción	20.757,18	0,82	18.107,55	0,68	-2.649,63	-14,63
Relaciones Públicas	9.630,56	0,38	45.101,19	1,70	35.470,63	78,65
Otros gastos	399.460,52	15,87	450.712,71	17,03	51.252,19	11,37
Amortización	56.150,71	2,23	55.076,62	2,08	-1.074,09	-1,95
Deterioro deudores	42.482,85	1,69	49.924,37	1,89	7.441,52	14,91
Tributos	17.717,77	0,70	3.614,41	0,14	-14.103,36	-390,20
Financieros	63.438,56	2,52	69.058,61	2,61	5.620,05	8,14
Gastos imputados a patrimonio						
Excepcionales	18.823,54	0,75	8.906,54	0,34	-9.917,00	-111,35
<b>RESULTADO . . .</b>	<b>171.738,60</b>		<b>-142.478,23</b>		<b>54.515,15</b>	



## ANEXO I.e

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO  
RETRIBUCIONES DETALLADAS POR PERSONA

## PRESIDENTE

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
	54.080,90		15.412,68	44,91	

## JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
			21.907,84	7.574,25	

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	INDEMNIZACIÓN
JEFE DE 1ª	51.772,86		60,01		
OFICIAL 1ª	32.625,64		74,76		
OFICIAL 2ª	14.317,31				47.913,85
OFICIAL 2ª	18.126,68		23,60		
OFICIAL 2ª	28.292,89				
OFICIAL 2ª	24.871,47				

## PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	INDEMNIZACIÓN
DIRECTOR DEPORTIVO. Director General	34.052,79		11.194,22		
DIRECTOR DEPORTIVO	10.034,30				0,00

El salario bruto arriba indicado del Director General se corresponde al periodo de 01/05/15 al 31/12/05

## OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS



ANEXO I.f

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO  
SITUACIÓN A 31-12-2015

	S/ Balance de Situación	Con ajustes del auditor
Patrimonio Neto	-474.534,27	-474.534,27
Fondo de Maniobra	-306.101,65	-306.101,65
Total Activo	882.556,57	882.556,57
Deudas totales	1.357.090,84	1.357.090,84

Resultado del ejercicio:


	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Resultado del Ejercicio	171.738,60
Cifra de negocios	769.493,38

OTROS DATOS:

Nº Medio Empleados: 7,25  
Deudas con entidades de crédito: 367.268,12

Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos: 15,55%  
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los ingresos: 14,56%  
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos: 67,00%  
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los ingresos: 62,72%  
Porcentaje de los recursos propios en relación a los ingresos: 32,59%





BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

